

Madrid: Coloquio en torno al 'sí' y 'no' y la abstención en el Colegio de Abogados

MADRID, 10 (INFORMACIONES, por J. L. Sanz).

La Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid celebró anoche un coloquio sobre «La problemática jurídica del referéndum», en el que intervinieron don Baldomero Lozano Pérez, don Luis Angulo Montes, don Ignacio Gómez Acebo, doña Francisca Sauquillo, doña Manuela Carmena Castrillo y don Félix Pastor Ridruejo.

Don Antonio Pedrol Rius, presidente del Colegio de Abogados, tomó la palabra, momentos antes de que comenzara el coloquio, para advertir al medio centenar de asistentes que no se trataba de un acto político y que por tanto, no había sido organizado por ningún grupo determinado.

De los seis ponentes que intervinieron, tres razonaron el "sí" al referéndum, y a la reforma política (don Luis Angulo Montes, don Ignacio Gómez Acebo y don Félix Pastor Ridruejo), y otros tres, la abstención (don Baldomero Lozano Pérez, doña Francisca Sauquillo y doña Manuela Carmena Castrillo).

Abrió el turno de intervenciones el abogado don Baldomero Lozano, que comentó "El suicidio del franquismo", con la aprobación en las Cortes de la ley de Reforma Po-

lítica. "El referéndum —dijo— es antidemocrático y por eso se pide la abstención."

El señor Baldomero Lozano dijo a continuación que no se trataba verdaderamente de un referéndum, sino de un plebiscito, "ya que el pueblo carece de la suficiente información como para votar el referéndum. "Primero conocer —dijo el abogado—, después votar."

En segundo lugar, intervino don Luis Angulo Montes, que manifestó que con la reforma política se había llegado a un callejón sin salida, ya que no había otra posibilidad que elegir entre la reforma o la ruptura, entre un proceso evolutivo o un proceso revolucionario.

HAY QUE EVITAR EL VACIO POLITICO

Don Ignacio Gómez Acebo comentó en su intervención

que había que hacer algo para evitar el vacío político.

A continuación, doña Francisca Sauquillo dijo que la reforma política no reformaba nada. "Yo, personalmente —añadió—, no planteo un vacío político, ni tampoco un proceso revolucionario, se trata simplemente de una alternativa democrática, para ello es necesario un Gobierno representativo de todas las fuerzas políticas." Finalmente dijo que había que ir a la abstención.

Doña Manuela Carmena Castrillo atacó duramente la campaña del referéndum, llevada a cabo por el Gobierno. Dijo que algunas preguntas llevan implícitas la coacción y puso algunos ejemplos con los carteles publicitarios del referéndum.

Finalmente, intervino don Félix Pastor Ridruejo que, contestando a doña Manuela Carmena, dijo que el señor Tierno Galván acababa de salir en Televisión, que los señores Sánchez Montero y Santiago Carrillo habían tenido ya la oportunidad de explicar

en la Prensa su postura de cara al referéndum.

Por último, don Roberto Reyes, presente en la sala, fue invitado a justificar el único "no" de la noche. "El proyec-

to de reforma política —dijo—, contraviene el principio octavo de la ley de Principios Fundamentales; ley que, según el ponente, se había debido modificar primero.